EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA Y LA REGION CARIBE S.A. EDUBAR S.A.

ANALISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

CONTRATACIÓN DIRECTA

SERVICIO DE SOFTWARE AS A FOMPLUS CLOUD SERVICE, MEDIANTE EL CUAL EL PROVEEDOR DE NUBE PERMITIRÁ A EDUBAR SA Y/O EL ACCESO AL SOFTWARE FOMPLUS CLOUD

2023

Dirección: VÍA 40 #73 - 290 / PS. 9 - MIX CENTRO DE NEGOCIOS
Teléfonos: 3605148 - 3602561
Direccion web: www.edubar.com.co
Correo correspondencia: atencionalciudadano@edubar.com.co
NIT. 800.091.140-4

Introducción

EDUBAR S.A. es una empresa de economía mixta del orden Distrital con un capital público superior al 50%, que participa en la ejecución de Planes de Ordenamiento, planes parciales, proyectos de estratificación, valorización, programas de reasentamiento y de adquisición predial, diseños arquitectónicos y técnicos, proyectos urbanísticos de renovación y desarrollo, interventoría y construcción, así como la promoción de sociedades y negocios innovadores.

Que dentro del desarrollo del objeto de la empresa está Planear, acometer y ejecutar conjuntamente con otras entidades descentralizadas, con otros municipios y entidades territoriales del Atlántico o de la Costa Caribe, con las entidades descentralizadas de estos, con la Nación o sus entidades descentralizadas, obras y proyectos que encuadren dentro del objeto de la sociedad y que interesen a la ciudad de Barranquilla o a cualquier otro ente territorial y a una o varias de las entidades públicas territoriales o descentralizadas.

La Gerencia General de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla y la Región Caribe S.A., EDUBAR S.A., es la encargada de mantener en óptimo funcionamiento las instalaciones locativas de la entidad, así como debe velar por el óptimo funcionamiento de sus propiedades, plantas y equipo, además de coordinar todas las etapas de la contratación, desde el proceso de selección hasta la liquidación del vínculo contractual.

EDUBAR S.A., es una Sociedad de Economía Mixta, clasificada como una entidad descentralizada, vinculada al Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla, que de conformidad con Ley 145/60, Ley 43/90, Ley 222/95, Decreto 410/71, y Decretos 2649 y 2650 de 1993, Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y otras debe estar al día con las normas que regulan la contabilidad y/o normas contables en Colombia.

Procedimientos como la nómina electrónica, los documentos soporte no obligados a facturar, la factura electrónica, reportes gerenciales, la creación de mayor número de usuarios y la posibilidad que cada vez mayor del trabajo remoto hacen necesarios que la entidad actualiza su software contable FOMPLUS

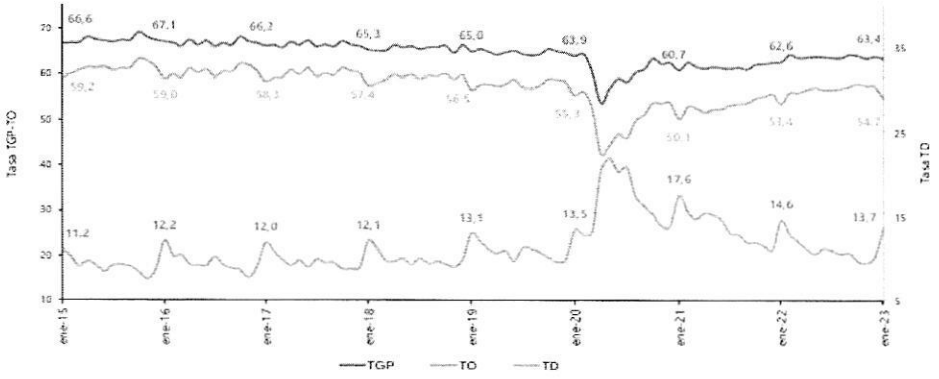
En este sentido EDUBAR S.A., requiere contratar una persona jurídica debidamente constituida bajo las leyes de la República de Colombia y autorizada para que preste los servicios Software As A Service, mediante el cual EL PROVEEDOR DE NUBE permitirá a EDUBAR SA Y/O CONSUMIDOR DE NUBE el acceso al Software FOMPLUS CLOUD, permitiendo a éste el ingreso al mismo mediante usuarios y contraseñas, este acuerdo se regirá en lo general por la legislación colombiana

2.) Identificación de los servicios:

Principales indicadores del mercado laboral

Enero de 2023

Gráfico 1. Tasa global de participación, ocupación y desempleo
Total nacional
Enero (2015 – 2023)



Fuente DANE

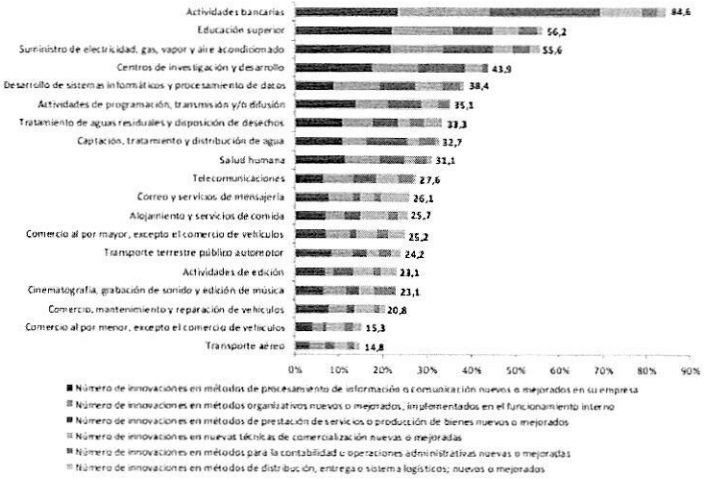
1.1.6 Contratos con el sector público y su relación con innovaciones de productos

Para el período 2018-2019, los centros de investigación y desarrollo registraron el mayor porcentaje de empresas que tuvieron contratos para proveer servicios o bienes con entidades del sector público nacional, con 58,5% dentro de su subsector; así mismo, fue también esta actividad la que registró el mayor porcentaje de empresas que suministraron innovaciones en productos basadas en los contratos establecidos con estas entidades, con 29,3% dentro de su subsector (Anexo C.1.4).

Gráfico 10. Porcentaje de empresas con contratos para proveer servicios o bienes con el sector público nacional y que suministró innovaciones de productos basadas en dichos contratos, según actividad económica*
Total nacional
2018-2019



Gráfico 5. Distribución de las innovaciones en procesos* llevados a cabo por las empresas, por tipo de proceso según actividad económica**
Total nacional
2018-2019

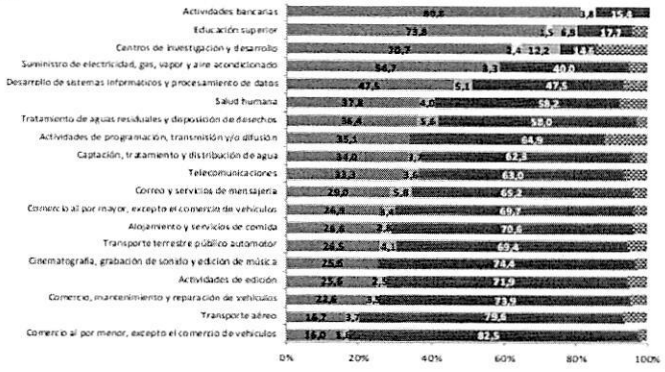


Fuente DANE

Encuesta de Desarrollo e Innovación Tecnológica Servicios y comercio (EDITS VII)

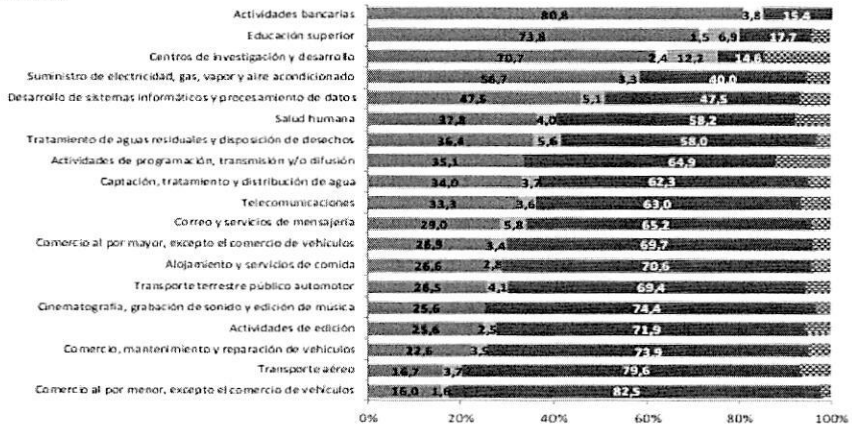
2018-2019

Gráfico 1. Distribución porcentual de las empresas por tipología definida en función de resultados de innovación, según actividad económica
Total nacional
2018–2019



Fuente DANE

Gráfico 2. Distribución porcentual de las empresas por tipología definida en función de resultados de innovación, según actividad económica*
Total nacional
2018-2019



Fuente: DANE, EDITS.
* Cada actividad está asociada a un parámetro de inclusión específico. Ver Cuadro 1.
Nota 1: Por aproximación decimal, la suma de los parciales podría diferir del 100,0%.
Nota 2: La base de cálculo es el total de empresas bajo cada desagregación.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La ejecución del contrato comprende las siguientes actividades:

a) Cumplir a cabalidad y buena fe con el objeto del contrato.
b) Asumir los gastos y riesgos que implica el desarrollo del Contrato bajo su propia responsabilidad.
c) Prestar los servicios en los términos y condiciones establecidas y formuladas en la propuesta y requeridas por EDUBAR S.A.
d) Realizar la prestación del servicio que se le encomiende con el cuidado y diligencia requeridas.
e) Manejar escrupulosamente los valores, documentos e intereses que se le encomienden por razón de la prestación del servicio y de los cuales será responsable y deberá rendir cuenta de ellos al CONTRATANTE.
f) Guardar estricta reserva de cuanto llegare a su conocimiento por razón de su oficio y cuya comunicación a otros pudiere causar perjuicios a EL CONTRATANTE sobre los secretos profesionales, operaciones, negocios, procedimientos industriales y comerciales, o cualquier clase de información referente al CONTRATANTE y a mantener esta reserva en caso de retiro por cualquier causa.
g) Apoyar a EDUBAR S.A. en las actividades requeridas necesarias para la administración de los mercados públicos del Distrito de Barranquilla.
h) Cumplir con las demás instrucciones que le encomiende EDUBAR S.A., que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato

Análisis de la oferta:

El Área de compras de la Empresa de Desarrollo Urbano de Barranquilla realizó el estudio de la oferta basándose en contrataciones realizadas en diferentes entidades y publicadas en diferentes paginas oficiales lo cual arrojó lo siguiente:

- Se estudian los precios del mercado para estimar el costo de las actividades o servicios que debe realizar el contratista de acuerdo con el objeto del contrato y se consideran las variables pertinentes para calcular presupuestos de la respectiva contratación.

- De acuerdo con los principios de eficacia y disminución del riesgo jurídico que inspiran la gestión contractual de la entidad y como tal se encuentran contemplados en el Manual de Contratación propio, esta entidad identificó que el sector del mercado relativo al objeto del presente proceso de contratación está integrado por una gran variedad de personas naturales y jurídicas profesionales que prestan sus servicios a las entidades y organismos del Estado.

- La contratación de estos profesionales o contratistas no está sujeta a requisitos particulares de índole legal, salvo las propias del ejercicio mismo de la actividad y es diversa en cada entidad estatal de acuerdo con sus necesidades. La determinación del perfil del posible contratista y de quien lo cumple está relacionada con el conocimiento previo de las condiciones administrativas, financieras, organizacional y de experiencia, y de contratos anteriores ejecutados por el posible contratista.

Estudio de la demanda:

El área de compras de la empresa de desarrollo urbano de Barranquilla realizo un estudio de mercado de los diferentes contratos adjudicados en años anteriores en los cuales se recolecto la siguiente información

#PROCESO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
076-2022 S.NTE	SISTEMA DE RESPALDO DE INFORMACIÓN (BACKUP - LTO), QUE INCLUYA SOFWARE, SERVICIO DE INSTALACIÓN Y SOPORTE..	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.	$71,005,456

C.M.C. 011-2023	"SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE UN SERVIDOR CON LICENCIA DE SOFTWARE PARA EL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION FINANCIERA Y CONTABLE DEL MUNICIPIO DE CHINÚ, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA".	CÓRDOBA ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	$22,000,000
02-2023	"PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA, ACTUALIZACION, SOPORTE Y CAPACITACIÒN DE LOS MODULOS DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO, TESORERÍA, INDUSTRIA Y COMERCIO, IMPUESTO PREDIAL, ALMACEN, E INVENTARIOS COBROS COACTIVOS Y NÓMINA DEL SOFTWARE CONTABLE DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL TOLIMA".	TOLIMA ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHAPARRAL	$31,900,000
011-2023	PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SOFTWARE CONTABLE DE FERTILIZANTES COLOMBIANOS S.A EN LIQUIDACIÓN	SANTANDER FERTILIZANTES COLOMBIANOS SA EN RESTRUCTURACIÓN BARRANCABERMEJA	$12,000,000

Valor del contrato:

El valor del contrato es de TREINTA Y DOS MILLONES OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOSS SESENTA Y TRES PESOS MC/TE $ 32.084.563),

EDUBAR
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE BARRANQUILLA S.A.

Plazo de ejecución:

Hasta el 31 de diciembre de 2023. El Término del presente Contrato será prorrogado automáticamente por periodos iguales de forma indefinida, a menos que alguna de LAS PARTES decida no prorrogarlo, manifestándolo por escrito por lo menos con treinta (30) días de anticipación a la fecha de vencimiento de cualquiera de sus prórrogas contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Se suscribe en el mes de Marzo de 2023

Carmen Rebolledo Morelo
Asesor Externo
Edubar S.A.

Jeison Ponce Ebratt
Jefe Administrativo
Edubar S.A.